



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por MARIA EUGENIA MESA GIL en contra de COLPENSIONES, se reprograma la realización de la AUDIENCIA ÚNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, misma que se llevará a cabo el día CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)

NOTIFÍQUESE

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO

JUEZ

EMV

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d2477254fdc2a27d38e534ee53ff9ad5f6001055e2af0fb1
84644d0e6482b873

Documento generado en 03/11/2020 03:05:05 p.m.

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 157, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 4 de NOVIEMBRE de 2020, los cuales pueden ser consultados aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>